

¡SÍGUELES EL RASTRO!

Boletín Preventivo sobre Administración
de Riesgos de Legitimación de Capitales
y Financiamiento al Terrorismo
Clientes/Marzo 2016

Impacto de las actividades ilícitas en la economía de un país



¿Qué es el Control Cambiario en Venezuela y qué puede ocasionarlo?



El control de cambio es un instrumento de política cambiaria que consiste en regular oficialmente la compra y venta de divisas en un país. De esta manera, el Gobierno interviene directamente en el mercado de moneda extranjera, controlando las entradas o salidas de capital. Puede originarse por situaciones de alta inestabilidad que amenacen la seguridad económica de una nación, siendo algunas de ellas:

- Una fuerte pérdida de reservas internacionales.
- Una aceleración de la devaluación de la moneda nacional, producto de una precipitada salida de capitales y de movimientos especulativos.

¿Cuáles son algunos de los delitos más comunes en Venezuela y por qué se cometen?



Son los delitos cambiarios. Se realizan generalmente en la búsqueda de un lucro o margen de ganancia. Se observa que algunas personas, utilizando su cuenta bancaria, movilizan de manera ilegal dinero producto de operaciones de compra venta de divisas no autorizadas por las autoridades competentes. También algunas personas son utilizadas como Testaferros, al recibir ciertas cantidades de dinero a cambio de que permitan movilizar, por sus cuentas, dinero ilícito producto de estas operaciones.

Es sumamente importante que nuestros clientes tengan conocimiento, que realizar operaciones ilícitas de compra venta de divisas (dólares, euros u otras monedas) tiene efectos sobre nuestra economía.

¿Cómo impactan los delitos cambiarios a la economía de Venezuela?



- Afectan las Reservas Internacionales y las divisas que en Venezuela provienen, casi totalmente, de la exportación petrolera.
- Alimenta en el país el mercado paralelo e ilegal de divisas.
- Incide en la escasez de boletos aéreos, debido a que también guarda relación con la actividad delictiva conocida como "Raspa Cupos".
- Favorece la inflación puesto que algunos bienes y servicios se comercializan de manera ilícita en divisas, tales como: inmuebles, automóviles, teléfonos celulares, electrodomésticos, etc.
- Conlleva a un Control de Precios, lo cual desalienta la producción nacional y crea distorsiones económicas.

En tal sentido, recomendamos a nuestros clientes no realizar transacciones de compra venta ilegal de divisas (dólares, euros u otras monedas) y mucho menos movilizar, a través de sus cuentas bancarias, el dinero producto de estas actividades, ya que no solamente se exponen a las sanciones contempladas en la Legislación vigente venezolana, tales como: sanciones, privativas de la libertad, multas, congelamiento de cuentas e incautación de los capitales, sino que, adicionalmente, afectan la economía de Venezuela.

¡Recuerda que, manteniéndote al margen de operaciones ilícitas de compra venta de divisas, te proteges de las sanciones contempladas en el Marco Regulatorio venezolano y contribuyes a proteger nuestra economía!

¡Contamos Contigo!

